

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 351** *SUBIÑAS GESTION, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
SUBIÑAS GESTION, S.L. Y ALDAIA 23, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida "Subiñas Gestión, S.L.", de fecha 18 de enero de 2023, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación, "Subiñas Gestión, S.L." y "Aldaia 23, S.L.". Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Mungia (Bizkaia), 30 de enero de 2023.- Secretario del Consejo de Administración, Don Francisco Javier Subiñas Rodilla.

ID: A230003604-1